FORMATO 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Bogotá D. C. **(10-09-2025)**

Señores
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS – UAESP
Ciudad

REFERENCIA. CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CELEBRACIÓN DE UN ACUERDO DE CORRESPONSABILIDAD.

Jonathan Steve Pérez Casallas, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de representante legal de la Asociación Ambiental Ciclo Alternativo, presento oferta para la presente CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CELEBRACIÓN DEL ACUERDO DE CORRESPONSABILIDAD y hago las siguientes manifestaciones:

1. Que conozco y acepto los documentos de la CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CELEBRACIÓN DEL ACUERDO DE CORRESPONSABILIDAD, tuve la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los mismos, y recibí de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS – UAESP, la respuesta oportuna a cada una de las solicitudes y/o inquietudes.

2. Que conocemos los estudios previos, la CONVOCATORIA PÚBLICA, los anexos, las adendas y demás documentos y en especial las **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** y que aceptamos los requisitos en ellos contenidos.

3. Que nos comprometemos a ejecutar totalmente el Acuerdo de Corresponsabilidad en el plazo establecido en la CONVOCATORIA PÚBLICA y demás documentos.

4. Que estoy autorizado para presentar la oferta en nombre del proponente y estoy autorizado para suscribir el contrato electrónico del acuerdo de corresponsabilidad objeto de la convocatoria si la Entidad acepta del ofrecimiento en el marco de la CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CELEBRACIÓN DEL ACUERDO DE CORRESPONSABILIDAD.

5. Que con la presentación de la oferta el proponente manifiesta que asume por su cuenta los gastos que se generen con ocasión a la presentación de la propuesta en la presente CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CELEBRACIÓN DEL ACUERDO DE CORRESPONSABILIDAD, y que en el caso de resultar adjudicado, todos los gastos, impuestos, tasas o contribuciones, insumos, elementos de trabajo entre otros, que se generen en la ejecución del ACUERDO DE CORRESPONSABILIDAD, serán asumidos por la Organización de Recicladores de Oficio seleccionada, y que, en consecuencia, no presentaré reclamos a la Entidad con ocasión del pago de tales gastos.

6. Que manifiesto que el proponente está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con las obligaciones laborales.

7. Que me comprometo a dar cumplimiento a la normatividad ambiental y sanitaria aplicable al objeto contractual, así como a los criterios ambientales exigidos, bien sea en las especificaciones técnicas, criterios de evaluación y calificación u obligaciones contractuales, de los que entregaré los respectivos soportes de cumplimiento a la Supervisión del **ACUERDO DE CORRESPONSABILIDAD**.

8. Que ninguna persona o entidad distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.

Así mismo, declaramos BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, sujeto a las sanciones establecidas en el Artículo 442 del Código Penal (Ley 599 de 2000):

9. Que la información contenida en la propuesta y los documentos que forman parte de la misma, así como aquellos que sean aportados a partir de la firma del acta de inicio del contrato, son verídicos, y que asumimos total responsabilidad frente a la UAESP en los casos en que los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de los dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.

10. Que no existe ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad y/o prohibición, de las señaladas en la Constitución Política, en la Ley, especialmente en el artículo 8º de la Ley 80 de 1993, modificado por la Ley 2014 de 2019, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes, que impidan la participación del oferente en la presente CONVOCATORIA PÚBLICA y en la celebración y ejecución del ACUERDO DE CORRESPONSABILIDAD.. **En especial, manifestamos que no nos hallamos reportados en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el numeral 4 del Artículo 38 de la Ley 734 de 2002 (Código Disciplinario *Único)***, *en concordancia con el Artículo 60 de la Ley 610 de 2000. (Nota: Se recuerda al proponente que, si está incurso en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad, no puede participar en el proceso de selección de contratistas y debe abstenerse de formular propuesta).*

- En caso de llegar a conocer que nos encontramos en curso de alguna inhabilidad o conflicto de interés sobreviniente, contemplados en la normatividad vigente, nos comprometemos **a informar de manera inmediata**, tal circunstancia a la Entidad, para que se tomen las medidas legales pertinentes. Este compromiso lo adquirimos en total independencia de la etapa procesal que se encuentre el proceso de selección (precontractual, contractual y/o post contractual).

11. Manifestamos y declaramos que nuestra propuesta no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la ley colombiana, y, en consecuencia, consideramos que la UAESP se encuentra facultada para revelar dicha información sin reserva alguna, a partir de la fecha de apertura de las propuestas, a sus agentes o asesores, a los demás proponentes o participantes en el proceso de selección impulsado, y al público en general

12. Que la siguiente información contenida en la propuesta, no tiene el carácter de reservado de acuerdo con la ley y por lo tanto no podrá ser divulgada a terceros

13. Que a la fecha no tenemos multas pendientes de pago de acuerdo a lo establecido en el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016 “Código Nacional de Policía y Convivencia”

14. Al suministrar información, autorizamos el manejo de datos de acuerdo con la Política de Protección de Datos Personales la UAESP que se encuentra publicada en http://www.uaesp.gov.co/content/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica *(Para consultas, rectificación, supresión o actualización de datos personales, comuníquese a través del correo electrónico contratacion@uaesp.gov.co , Lo anterior en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012.)*

15. Que ni el proponente, ni sus directivos ni los integrantes del equipo de trabajo con el cual se ejecutarán los trabajos se encuentran incursos en conflictos de interés y que evitaremos dar lugar a situaciones en que se pongan en conflicto nuestras obligaciones previas o vigentes con respecto a otros contratistas o con nuestra futura o actual participación en procesos de selección o en la ejecución de otros contratos y que nos obligamos a dar asesoramiento competente, objetivo e imparcial, otorgando en todo momento la máxima importancia a los intereses de la entidad, asegurándonos de no incurrir en conflictos de interés.

Así mismo, manifestamos que, de llegar a ser adjudicatarios del presente proceso de selección, y previo a la suscripción del contrato, nos comprometemos a registrarnos en el aplicativo de Declaración de bienes y rentas y conflictos de interés del Departamento Administrativo de la Función Pública, de conformidad con el literal g) del artículo 2o de la Ley 2013 de 2019

16. En caso de ser adjudicatario nos comprometemos a guardar estricta custodia, reserva y confidencialidad de toda la información relacionada con la UNIDAD o sus contratistas de la cual se tenga conocimiento en razón de las actividades que se desarrollarán en el contrato a celebrar, en el mismo sentido nos comprometemos en caso de

ser adjudicatario a suscribir el formato que determine la UAESP, relacionado con la confidencialidad y reserva de la información.

17. He leído y acepto lo establecido en el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II.

18. Que en atención a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 3050 de 1997, para el caso de los integrantes de un Consorcio o Unión Temporal, para efectos de pago manifiesto con respecto a la facturación, lo siguiente:

(**NOTA:** LEER DETENIDAMENTE LAS TRES OPCIONES E INDICAR CUAL SE ESCOGE Y APORTAR LA DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA).

- ☐ Si la va a efectuar en representación del consorcio o la unión temporal uno de sus integrantes, caso en el cual debe informar el número de identificación tributaria – NIT de quien va a facturar.
- ☐ Si la facturación la van a presentar en forma separada cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, deberán informar su número de identificación tributaria – NIT y establecer la participación de cada uno dentro del valor del contrato.
- ☐ Si la facturación se va a realizar directamente por el consorcio o unión temporal, se deberá enunciar el número de identificación tributaria – NIT que se haya solicitado para el consorcio o unión temporal ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, y los datos de razón social y NIT de cada uno de los integrantes indicando el nivel de participación de cada uno dentro del contrato).

NOTA: En cualquiera de las anteriores alternativas, las facturas deberán cumplir los requisitos establecidos en las disposiciones legales.

19. Que el proponente garantizará que, para la ejecución de las obligaciones contractuales, dará cumplimiento a lo establecido en la Ley 1968 de 2019: "Por el cual se prohíbe el uso de asbesto en el territorio nacional y se establecen garantías de protección a la salud de los colombianos"; sus modificaciones y/o aclaraciones y/o adiciones, (si aplica).

20. Que El CONTRATISTA se obliga a guardar estricta reserva y confidencialidad de toda la información relacionada con la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos de Bogotá UAESP o sus contratistas, de la cual tenga conocimiento por razón de las actividades que desarrolla para la entidad. En consecuencia, el CONTRATISTA no podrá divulgar, publicar, vender, intercambiar, comercializar o comunicar, directa o indirectamente a terceros o externos ninguna información de forma verbal o escrita o que conste en cualquier clase de documento de carácter confidencial, incluyendo y sin limitarse a ellos: documentos de trabajo no definitivos, videos, textos, grabaciones, disquetes, discos compactos, planos, fotos, creaciones, etc. Cualquier acción u omisión que infrinja lo anterior se considerará como incumplimiento de las obligaciones contractuales, independientemente de la responsabilidad legal a que pueda haber lugar. Al momento de la terminación del contrato, el CONTRATISTA devolverá toda la información física y electrónica de propiedad de la UNIDAD que le haya sido encomendada por razón de las actividades desarrolladas, junto con todas las copias del material, así mismo me comprometo, previo a la firma del acta de inicio, a firmar y presentar a la UAESP el **COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD**.

21. Garantizaré el cumplimiento de los lineamientos en materia de fichas Verdes de acuerdo al instructivo vigente de la UAESP, durante el desarrollo de la ejecución del contrato.

Sobre la PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS

Bajo la gravedad del juramento manifiesto que las actividades que realiza(n) tanto nuestra(s) empresa(s) – consorcio o unión temporal-, como persona jurídica, y sus socios o asociados como personas naturales son lícitas, así como el origen de sus y de nuestros recursos. En el evento de ser seleccionados, nos obligamos tanto como persona jurídica y naturales a no utilizar el objeto del contrato y nuestra propuesta técnica y económica o utilizar a la UAESP como instrumento para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento, en cualquier forma de dinero u otros bienes provenientes de

actividades delictivas, o para dar apariencia de legalidad a actividades delictivas o a transacciones o fondos vinculados con las mismas. Y a informar a la UAESP, inmediatamente, cualquier sospecha o información que llegare a conocer relacionada con este tema, respecto de las obligaciones derivadas del presente contrato.

En términos de lo prescrito en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, acepto que las notificaciones de las comunicaciones o información que surja del presente proceso podrán realizarse en la dirección de correo electrónico reportada a continuación: **operaciones@ambalternativo.com**

Atentamente,

FIRMA: _____

Nombre o Razón Social del proponente: Asociación Ambiental Ciclo Alternativo
NIT: 901.413.938-4_____
Nombre del Representante Legal: Jonathan Steve Pérez Casallas_____
C.C. No. 1.012.389.239__ _____ de Bogotá D.C.
Dirección:____CL 11 A 32 56 Teléfonos: _320 9138598
Ciudad: _ Bogotá D.C.
Correo Electrónico: operaciones@ambalternativo.com _____